



bastante en el expediente de su racion.

Con lo cual termino la sesion, de todo lo que yo
el Secretario certifico =
y o pzo

El Vicepreside
Juan Arepully

El Secretario
Gedeonio de Herrera

Sesion de la Comision del dia 5.º de Setiembre de 1870.

Procesos Leida el acta de la anterior, quedo aprobada.

Arquieneg Beneficencia = Personal = Solicitada por Don Juan Jose
Arroyos - Lucas Paraiso, licencia temporal de un mes para aten-
der al restablecimiento de su salud, se acordo el conceder
a este interesado, la licencia solicitada.

Diputacion provincial. Personal = Solicitada por Don Jose Fernandez Gallardo
Oficial de la Secretaria de la Corporacion, licencia
temporal de quince dias para atender al restablecimien-
to de su quebrantada salud, se acordo conceder al inte-
resado la licencia solicitada, debiendo avisar cuando
empere a hacer uso de ella.

Diputacion provincial. Personal = Dada cuenta del expediente instruido con
motivo de la permuta acordada entre Don Saturnino

Andrés Carrasco, Secretario de la Junta de Instrucción
pública, y Don Joaquín Escobar, profesor de esta
Escuela de Alumbrados; resultando que en sesiones
celebradas por aquella Junta el día veinte y uno
del pasado Julio, y por esta Corporación en cuatro
de Julio, fue concedida la indicada permisión; Visto
el tiempo transcurrido sin haber tenido lugar, y la
urgencia y conveniencia que el servicio reclamaba,
se acordó el que inmediatamente se llvase a efecto
expidiendo a los interesados los títulos oportunos, y
previniéndoles que a la mayor brevedad posible, to-
masen posesión de sus cargos respectivos.

Sonseca: Milicia Nacional = Dada cuenta de una instancia
de Don Hilario de Madrid, natural de aquel pueblo
y vecino hoy de Madrid, en solicitud de que por esta
Corporación le fuese extendida certificación de haber
pertenecido en los años de mil ochocientos treinta y
siete, y treinta y ocho, como voluntario, a la Com-
pañía de Caraberos movilizados de esta Capital, has-
ta que en el último año le cupo la suerte de soldado
por aquel pueblo, se acordó le fuese expedida la
que resultare de antecedentes que debieran obrar en el
archivo de la Corporación

Ajosim y Mascaraque: Calamidades = Manifestado por el Sr. D.

Gobernador de la provincia, habiendole comunicado
 con los Alcaldes de estos pueblos, participando haber
 ocurrido varios hundimientos de edificios, con motivo de
 una nube que descargara en la tarde del día treinta
 del pasado Agosto, y encontrándose el Arquitecto provin-
 cial con idéntico objeto, en el inmediato pueblo de Lou-
 llas, se acordó dirigirse comunicaciones a fin de que
 reconociese y reparase en lo posible los edificios rei-
 nosos de estos pueblos, a los cuales se trasladaría, con
 el fin que fuese su opinion en el de Benicaf

Con lo cual quedo terminada la Sesion, de todo
 lo que yo el Secretario certifico =

Yo el
 El Vicepresid.
 Juan Torreguerra

El Secretario
 Celidonio de Barrio

Sesion de la Comision del dia 3 de Setiembre de 1870.

Señores Leida el acta de la anterior, quedo aprobada.
 Arqueles y Ulleras = Pobre pobres = Venida en este dia la certifi-
 Arroyo - cacion del acta de discusion y aprobacion del pre-
 puesto carcelario de aquel partido, por los Comisionados
 de los pueblos del mismo, no habiendose presentado ob-
 gacion ni enmienda por ningun de ellos, recordo el